

ANEXO 4

PRINCIPALES INTERESES POR LOS QUE EL FIOB LUCHA:

1. La autonomía política y el respeto a las tierras y territorios comunales y ejidales de los pueblos indígenas oaxaqueños.
2. La protección, la conservación y la promoción del fortalecimiento de los recursos y naturales áreas de recreación en nuestros territorios.
3. La promoción entre los miembros del FIOB de ayuda financiera a sus pueblos de origen, el apoyo a proyectos productivos, comunitarios y familiares, así como la resolución de sus problemas sociales, políticos, agrarios, de falta de créditos, escuelas, clínicas rurales, caminos, agua potable y de regadío, electrificación bibliotecas, etcétera.
4. Denunciar abusos de cualquier tipo de autoridad y patronos, dentro de los Estados Unidos y México.
5. Promover la participación de la mujer indígena oaxaqueña dentro de las actividades y representación del FIOB y las comunidades.
6. Por la conservación y fortalecimiento de El Tequio (trabajo colectivo) como forma de convivencia y desarrollo de la comunidad indígena oaxaqueña.
7. Buscar, por la vía pacífica y de negociación, la solución de los problemas de límites de tierras entre nuestras comunidades.
8. Apoyar todo cambio a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su legislación respectiva que se oriente en beneficio real de los pueblos indígenas, así como a la creación de un Estado multinacional que reconozca la coexistencia de múltiples pueblos, con autonomía política y económica, bajo un mismo Estado.
9. Por una educación intercultural para nuestros hijos, basada en nuestra propia cultura y visión del mundo.
10. Por el reconocimiento y practica de la medicina tradicional.
11. Por el respeto y la defensa de los derechos humanos y laborales del trabajador indígena migrante y no migrante.
12. Por la vigencia y el respeto a los convenios y tratados internacionales sobre los pueblos indígenas, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.
13. Por el respeto, la promoción y el fortalecimiento de la cultura (lengua, danza, música, pintura, poesía, costumbres y tradiciones) de los pueblos indígenas migrante y no migrante.
14. Por el impulso a la orientación y ayuda legal a los trabajadores indígenas migrantes y no migrantes.
15. Contra la discriminación a los indígenas en cualquiera de sus formas.
16. Por la orientación y asesoramiento a los miembros del FIOB sobre problemas de vivienda, servicios médicos y educativos.
17. Por el diseño y ejecución de programas de formación profesional especializada en educación indígena para los educadores indígenas.
18. Por la promoción de programas tendientes a fortalecer las lenguas indígenas.

19. Porque se legisle a favor de la obligatoriedad que el Estado nacional tiene de proporcionar becas integrales a estudiantes indígenas en sus diferentes niveles.
20. Por el establecimiento de casas culturales en diversas áreas, como el arte, la religión y la medicina tradicional.
21. Por una legislación donde el Estado nacional se comprometa a brindar protección y cuidado a la niñez, la mujer y los ancianos indígenas.
22. Porque en los tribunales judiciales, laborales, agrarios e instituciones de salud y educación se atienda a los indígenas en su propia lengua.
23. Por la solidaridad en la lucha de las organizaciones indígenas, campesinas, populares y de trabajadores migrantes y no migrantes.
24. Por la participación de nuestra organización, en alianza con otros sectores políticos y sociales, en la lucha por la transformación democrática de México.

Fuente: FIOB. (2004). "Principios básicos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional", *Documentos Básicos del FIOB*.